

## Divorcio

### **Sobreponerse al divorcio y protegerse financieramente**

Cuando te divorcias, no sólo se disuelve el matrimonio, también se disuelve una conexión financiera. Resolver estos problemas financieros pueden ser abrumador.

### **Dividir los bienes**

Primero, hay que determinar cómo es que se van a dividir los bienes. Las leyes que rigen la división de propiedad en un divorcio, varían dependiendo del estado de residencia. Propiedades comunitarias estatales como Texas, dividen el valor de la propiedad acumulado durante el matrimonio en dos parte equitativas.

### **Congelar las cuentas**

En cuanto sepas que te vas a divorciar, asegúrate de congelar tus cuentas compartidas, de esta manera se necesitarán las dos firmas para realizar cualquier retiro. Divide tu saldo en tu cuenta compartida y abre una cuenta personal individual con la parte que te corresponde. De la misma manera, debes notificarle a tu corredor de bolsa por escrito que se necesita la aprobación de los dos para cualquier transacción.

### **Impuestos**

Consulta con un contador para evitar los errores más comunes. Existe una enorme distinción de impuestos entre pensión y manutención de un menor. Los pagos por manutención de un menor son libres de impuestos para quien los recibe pero no para la persona responsable de hacer los pagos. Sin embargo, la persona que recibe una pensión, debe de reportarlo como ingresos para impuestos, mientras la persona que los paga puede deducir las cantidades. Considera que las leyes que gobiernan el pago de la pensión que se consideran deducibles, pueden llegar a ser todo un reto.

También debes de estar conciente de que los impuestos juegan un papel muy importante en la separación de bienes; particularmente si esos bienes han aumentado de valor. Cuando vendes un bien que se ha capitalizado, tu pagas el impuesto de bienes capitales sobre el aumento en valor desde que el bien fue comprado mancomunadamente, y no desde que se recibió como resultado de una separación de propiedad. Esto hace que los bienes que hayan incrementado su valor, valgan menos que una cantidad equitativa en dinero o que bienes que no aprecian. Para protegerte, usa las figuras de impuestos netas para llegar a tu separación de bienes.

### **Protege tu crédito**

Protege tu crédito Al notificar inmediatamente por escrito a los que emiten tus tarjetas de crédito que tu divorcio está pendiente. Pídeles que congelen tu cuenta e infórmales que no serás responsable por ninguna deuda nueva. En caso de que no tengas una tarjeta de crédito sólo a tu nombre, aplica para obtener una.

No pases por alto la importancia de cancelar la línea de crédito unida a la segunda hipoteca o cuentas de reserva que hayan sido aprobadas y que no están en uso.

Estate pendiente de tu historial de crédito y solicita una copia de tu reporte de crédito periódicamente a un buró de crédito. Si te ves involucrado en problemas financieros durante tu divorcio, manda una reporte explicando con lujo de detalles la situación y circunstancias atenuantes. Los prestamistas podrían ser menos severos al concederte tu crédito si saben de ante mano las razones en caso de tener dificultades de pago.

### **Vivir solo puede ser caro**

Ya que estés divorciado, sabrás por qué dicen que donde come uno, comen dos. Para prepararte a las realidades de un nuevo futuro financiero, necesitas crear un presupuesto. Primero determina todas tus fuentes ingresos para calcular con cuánto dinero cuentas para vivir cada mes. Entonces, enlista todos tus gastos y decide qué categorías esperas que aumenten y y dónde podrías hacer un recorte.

Si tienes hijos, asegúrate de que en el acuerdo se estipule que su ex cónyuge tenga un seguro de vida para sus hijos. Para asegurarse de que la póliza en vigor, puede solicitar una prueba de cobertura de la compañía aseguradora. Finalmente, no se le olvide cambiar los beneficiarios de las pólizas de su propio seguro de vida, así como las cuentas de ahorros para tu retiro y revisar su testamento.